



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 26 de diciembre de 2024.**

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Seguí Kattán

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y siete minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 28 de noviembre de 2024.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación Servicio de Mediación de Seguros
3. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio CB Tormes, Temporada 24-25
4. Aprobación si procede, de la adenda del convenio con Fundación Siglo para la oficina de turismo de Salamanca.
5. Informe sobre el programa Las Llaves de la Ciudad.
6. Aprobación si procede, de la propuesta de concesión de ayudas Iberaval.
7. Aprobación si procede, de la ampliación del programa de bonos en el Mercado de San Bernardo.
8. Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación del servicio de Auditoría del proyecto IberoBio.
9. Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación de varios servicios especializados y dirigidos a la gestión, operación y asesoramiento en el proyecto IberoBio.
10. Aprobación si procede, de la propuesta de Memoria y Presupuesto para el Ejercicio 2025.
11. Ruegos y preguntas.



**1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2024.**

Sin intervenciones, se somete a votación el asunto nº1, Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2024, siendo el resultado de la votación la unanimidad de los consejeros.

**2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del Servicio de Mediación de Seguros.**

El presidente del consejo presenta la propuesta para la adjudicación del servicio de mediación de seguros de la sociedad municipal al licitador GPZM UTE, al ser éste, resultado del desempate por criterio social, el licitador que cuenta con mayor porcentaje de personas con discapacidad en plantilla.

Juan José García Meilán comenta el alto porcentaje de personas con discapacidad en plantilla de la UTE adjudicataria.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del Servicio de Mediación de Seguros, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y tres abstenciones del grupo municipal socialista y grupo municipal Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

**3. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio del CB Tormes, Temporada 24-25.**

El consejero de turismo defiende la firma de este contrato de patrocinio para la promoción turística de la ciudad, cuyo importe es de 20.000 euros para la temporada deportiva 2024/2025. Añade que no se prevé la renovación para años sucesivos.

Juan José García Meilán pregunta por la renovación de este contrato de patrocinio y la relación con el patrocinio actual al CB Avenida de Salamanca, al haberse publicado en prensa que la fusión de estos dos clubs deportivos.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota comenta que este contrato es similar al firmado la temporada anterior y que la temporada de baloncesto no coincide con el año natural, por lo que de producirse la fusión con fecha 1 de enero de 2025, el contrato de patrocinio al CB Tormes debería finalizar el 31 de diciembre de 2024.

Angel Fernández Silva responde, respecto a la fusión anunciada, que es un tema a tratar con ellos de cara a la siguiente temporada 2025/2026.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, Aprobación si procede, del contrato de patrocinio del CB Tormes, Temporada 2024-2025, siendo el resultado de la votación de seis votos a favor de los grupos municipales Popular y Socialista y una abstención del grupo municipal VOX, por lo que se aprueba el contrato, por seis votos a favor y una abstención.



**4. Aprobación si procede, de la adenda del convenio con Fundación Siglo para la oficina de turismo de Salamanca.**

Angel Fernández Silva presenta la propuesta de adenda al convenio con la Fundación Siglo. Informa que en el marco de este convenio de colaboración, el ayuntamiento cede espacio a la Junta de Castilla, que cubre con uno de sus trabajadores para información de la oferta turística de toda la comunidad autónoma. Por su parte, la Fundación Siglo abona el 50% de los gastos de funcionamiento de la oficina de información y hasta el 10% del coste del servicio de atención de esta oficina de información turística.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota solicita solicita una memoria de resultados y conocer el convenio original. Angel Fernández Silva se compromete a enviarlo a los consejeros.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, Aprobación si procede, de la adenda del convenio con Fundación Siglo para la oficina de turismo de Salamanca, siendo el resultado de la votación de seis votos a favor de los grupos municipales Popular y Socialista y una abstención del grupo municipal VOX, por lo que se aprueba el contrato, por seis votos a favor y una abstención.

**5. Informe sobre el programa Las Llaves de la Ciudad.**

Angel Fernández Silva presenta a los consejeros los datos del programa Las Llaves de la Ciudad, espacios visitados y participantes del programa. Indica que son varios los espacios con poca capacidad que obligan a establecer cupos limitados de participantes.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta por los visitantes del DA2, al considerarlos escasos. Angel Fernandez Silva informa que se trata de visitantes a los almacenetes del Centro de Arte, no a sus exposiciones. Añade que en el caso del convento de san Esteban, la orden solo ofreció una visita a la semana, por lo que el número total de participantes también es reducido.

Por su parte, Elvira Sánchez Sánchez considera que debería hacerse mayores esfuerzos con alguno de estos espacios, como el convento de San Esteban, la fábrica Mirat, el museo de pintura medieval Las Claras. Añade que los gestores de estos espacios hacen lo que pueden y echan en falta mayor colaboración con el ayuntamiento y finaliza su intervención indicando que las cifras deberían mejorarse.

**6. Aprobación si procede, de la propuesta de concesión de ayudas Iberaval.**

Pedro José Martínez de Córdoba informa de la propuesta realizada por la comisión de seguimiento celebrada el 12 de diciembre de 2024 para la concesión de estas ayudas, de las que son beneficiarias 25 empresas, con un total de 98.631,18 euros.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta si está previsto continuar con esta línea de ayudas, una vez superada la situación de pandemia covid19. En la misma línea interviene el consejero Juan José García Meilán, quien añade que debería revisarse la convocatoria al figurar empresas con beneficios que no necesitan subvenciones municipales. En respuesta Pedro José Martínez de Córdoba informa que está previsto mantener esta línea de ayudas en el 2025 y anima a los consejeros a realizar aportaciones en cuanto a los criterios de selección de beneficiarios, como pudieran ser volumen de beneficios o cifra de negocios. Finaliza su



intervención informando que estas ayudas son anteriores a la situación de pandemia y que se trata de ayudas al emprendimiento.

Sin más intervenciones, se someten a votación el asunto nº6, Aprobación si procede de la propuesta de concesión de ayudas Iberaval, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y tres abstenciones de los grupos municipales socialista y Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

#### **7. Aprobación si procede, de la ampliación del programa de bonos en el Mercado de San Bernardo.**

Pedro José Martínez de Córdoba presenta la propuesta de ampliación del programa de bonos del Mercado de San Bernardo. Informa que ya se han concedido 258 bonos, que han supuesto más de 48.000 euros en ventas en los comercios del Mercado de San Bernardo, cuyos comerciantes aplauden la iniciativa.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota solicita que la gestión de los bonos sea lo más ágil posible y pregunta si esta ampliación es suficiente para finalizar la campaña de Navidad.

Pedro José Martínez de Córdoba señala que todavía quedan bonos por canjear, que tienen los consumidores, y que la estimación de esta ampliación es adecuada al movimiento de compras estimado hasta finalizar la campaña. Añade que esta ampliación supone una ejecución presupuestaria de 10.000 €.

La consejera Elvira Sánchez Sánchez reitera la importancia de apoyar las iniciativas en este mercado y que la estimación actual debería haberse realizado en el inicio del programa.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº7, Aprobación si procede, de la ampliación del programa de bonos en el Mercado de San Bernardo, siendo el resultado de la votación la unanimidad de los consejeros.

#### **8. Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación del servicio de Auditoría del proyecto IberoBio.**

Pedro José Martínez de Córdoba trata de forma conjunta los asuntos 8 y 9 del orden del día. Informa que el objetivo de ambas propuestas es la modificación de los plazos de ejecución definidos en los pliegos de cláusulas administrativas para garantizar la coherencia y ejecución del servicio a contratar, no afectando al resto de cláusulas. Estas modificaciones recogen que el primer pago se realizará durante el primer mes desde la formalización del contrato, en lugar de antes del 31 de diciembre de 2024, fecha que figuraba en los pliegos anteriores.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº8, Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación del servicio de Auditoría del proyecto IberoBio, siendo el resultado de la votación la unanimidad de los consejeros.



**9. Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación de varios servicios especializados y dirigidos a la gestión, operación y asesoramiento en el proyecto IberoBio.**

Se somete a votación el asunto nº9, Aprobación si procede, de la modificación del expediente de licitación para la contratación de varios servicios especializados y dirigidos a la gestión, operación y asesoramiento en el proyecto IberoBio, siendo el resultado de la votación la unanimidad de los consejeros.

**10. Aprobación si procede de la propuesta de Memoria y Presupuesto para el Ejercicio 2025.**

El presidente del Consejo presenta el presupuesto para el 2025, con un incremento de respecto al año 2024, alcanzando un total de 8.342.265,35€. Informa de algunas partidas que suponen este aumento, como por ejemplo la previsión de incorporar a la plantilla de trabajadores un técnico de apoyo en marketing digital y proceso de digitalización del destino; la nueva oficina de información; el V Foro del Ibérico; los convenios de Salamanca Ciudad del Español con la USAL y la actualización de licitaciones del Palacio de Congresos. Continúa informando sobre ajustes como la celebración de la Liga Lapi y el Festival de Ajedrez.

Juan José García Meilán considera un presupuesto triunfalista cuando por el contrario no hay prácticamente innovaciones y los últimos datos publicados en la prensa local indican menores datos de viajeros y pernoctaciones. Por otra parte echa de menos que se hable de la reforma del palacio de Congresos que considera necesaria.

Angel Fernández Silva responde que aunque los conceptos presupuestarios sean iguales a los de años anteriores, sí hay innovación en las acciones de promoción, bien en colaboración con bloggers, promoción en mercados nacionales como Madrid y medios de comunicación, además de referirse a los proyectos de los planes de sostenibilidad. Añade que los datos publicados en la prensa local no recogen todos los datos anuales, y que se espera cerrar el 2024 con incremento de viajeros y pernoctaciones, en los que existe un leve descenso de viajeros nacionales y añade que los datos de apartamentos turísticos se publican en el año 2025.

A continuación Pedro Martínez Córdoba indica que se entregarán los informes de justificación de Salamanca Tech una vez que hayan finalizado. Respecto al presupuesto de comercio y promoción económica destaca el esfuerzo para tratar de mejorar el tejido productivo de Salamanca de mejora y diversificación.

Interviene Elvira Sánchez Sánchez quien considera que la inversión que se realiza es a futuro pero no atiende a las necesidades actuales de los ciudadanos. Añade que el comercio local se está quedando atrasado a pesar del goteo de ayudas al comercio que cuentan con una gran parte del presupuesto, y considera que hacen falta otro tipo de acciones. Respecto al presupuesto de Turismo, considera que debería repensarse la promoción que se hace de los recursos de la ciudad, al contar algunos con mucho respaldo y otros apenas son considerados, además de respaldar a otros sectores como la Feria del Libro.



Por su parte, Pedro José Martínez Córdoba defiende que los presupuestos responden al objetivo de diversificar el modelo productivo hacia la innovación, con la creación de una red de centros e infraestructuras, y que este objetivo no es sencillo y exige un esfuerzo constante. Argumenta que se lleva trabajando año y medio en este objetivo. Informa que Salamanca está participando en diversos foros con ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga y que comienza a ser también una referencia para empresas competitivas.

Interviene Juan José García Meilán quien considera que para conseguir el objetivo propuesto es necesario asentar las bases que no ve bien definidas, así como también atraer a grandes empresas tractoras de otras más pequeñas. Recuerda inversiones importantes realizadas por otras administraciones en el ámbito local, que no han despegado como se pretendía, en referencia al parque científico.

Pedro José Martínez Córdoba insiste en que Salamanca cuenta con algunas particularidades muy buenas para alcanzar este objetivo, como son dos universidades en la ciudad con una buena cantera de estudiantes, y que animan a seguir trabajando para la atracción de las empresas.

Sin más intervenciones, se someten a votación el asunto nº10, Aprobación si procede de la propuesta de Memoria y Presupuesto para el Ejercicio 2025, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, una abstención del grupo municipal VOX y dos votos en contra del grupo municipal Socialista, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor, una abstención y dos votos en contra.

#### **11. Ruegos y preguntas.**

Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta si desde Turismo se está trabajando en algún proyecto de reforma del barrio del Oeste, ya que así se le informó en la Comisión de Fomento al preguntar sobre este asunto.

En respuesta el consejero Fernando Javier Rodríguez Alonso le informa que se responderá en el Pleno municipal del día 27 de diciembre de 2024, al ser una pregunta formulada a ese órgano.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por el funcionamiento de la plataforma de venta online del mercado de San Juan.

Responde Inmaculada Vicente que su puesta en marcha está prevista para después de Navidad.

Interviene Angel Fernández Silva para informar a Elvira Sánchez Sánchez que la participación a través del Patronato de Turismo en ARPA ha supuesto un coste aproximado de 50.000 euros, respondiendo así a la solicitud realizada por la consejera en el consejo anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,